

ganega de trigo a Venete y un d; y se haga saber
al refero esta Resolución q. que la cumpla en la
parte que le toca =

manda el Excmo Ayuntamiento de Avila una Carta escueta al
señor D. Joseph de Castro Valcarrnel Corredo. por
partario de la Ciudad por D. Estuan Berricano
Agente por la que queda cuenta haver tomado los autos
de la nueva Demanda puesta por la Villa de Murcal ó vera
en el Real Consejo de Hacienda sobre que se le mantenga
en la posesion del terreno (que con el d. d. de
Houso Perez Castañeda en el año pasado de seisientos
sesenta y ocho cuyo auto se fue poroso bolber por apre-
mio pidiendo termino por lo que necesitava de ynstanc-
cion para la defensa; Hasí mismo sebio Copia de
dha Demanda que se reduze a dha solitud supo-
niendo tambien d. d. en los l. de la Real Chan-
celleria de Granada en sus Determinaciones de las
sentencias de vista y revista que ansido a favor de la
Ciudad, y al mismo tiempo se mandó por el E. d. no
curador General de Avila remitido por mano del
señor D. Antonio Ruiz Mathos extracto y puntual
noticia de quanto en este asunto oaxia y enterada
esta Ciudad de todo como de ex presar dho Agente
de mercesario poder especial para el seguimiento
de esta Dependencia = Acordo se de dho poder por
regular con las Chanculas necesarias a dho d. d. y
seban para que comparezca en dho Real Consejo y pida
seguar de cumplta la Real excoion expedida
a favor de la Ciudad por dha Real Chancilleria

